



## **XXVIII Comunicaciones Científicas y Tecnológicas**

Orden Poster: CS-031 (ID: 2631)

**Autor: González Cabañas, María Guillermina Del Carmen**

**Título: El incumplimiento de la cuota alimentaria como violencia de género económica y violencia vicaria**

Director: Lopez Villagra, Edgardo Dario

Palabras clave: asimetría, interpósita persona, niños/as

Área de Beca: Cs. Sociales

Tipo Beca: Evc - Cin

Periodo: 05/09/2022 al 05/09/2023

Lugar de trabajo: Facultad De Derecho Y Cs. Sociales Y Políticas

Proyecto: (19G006) Análisis sociohistórico de la condición jurídica de las mujeres en Argentina desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad

### **Resumen:**

El presente informe propone el estudio del incumplimiento de la cuota alimentaria como una (entre tantas) formas de violencia de género, que no es física sino económica, entendida como la serie de mecanismos de control y manejo a través de la no realización de los aportes económicos para el sustento familiar, es una de las formas más extendidas de relación de poder asimétrico que se establecen entre mujeres y hombres. Por otro lado, se denomina violencia vicaria a una violencia desplazada, por interpósita persona, es maltrato infantil dirigido exclusivamente a dañar a la mujer. Es un error disociar el rol de pater familia por encima de los derechos de niñas y niños, es un derecho- deber de gran importancia con la actual concepción integral que involucra la manutención, educación y formación integral, y también la responsabilidad del Estado en prestarle la ayuda necesaria como lo indica la Convención sobre los derechos del Niño en sus arts. 18 y 27.

Es una problemática que si bien pertenece al Derecho de las Familias su análisis y estudio no debe agotarse en esa rama específica del derecho, sino se debe realizar un enfoque interdisciplinario desde una perspectiva histórica y sociológica.